

INFORME 2023

# DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORA DE  
LOS SERVICIOS  
EN LOS RECURSOS  
TURÍSTICOS PÚBLICOS

ESPINAR, ESPINAR,  
CUSCO



## EQUIPO DE VIGILANCIA

- + Liz Marilú Yllpa Rojas
- + Gladys Ninahuamán Ninaquispe
- + Yuvica Yesenia Quispe Quispe
- + Marizol Zinanyuca Medina

## ORGANIZACIÓN

- + Asociación de Vigilantes y Monitores Ambientales Espinar (AVMAE)
- + Frente Único de la Juventud Espinarenses K'ana (FUJEK)
- + Organización de Mujeres de la Provincia de Espinar



GRUPO  
**Propuesta**  
CIUDADANA



INFORME 2023

## DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE  
INVERSIÓN PÚBLICA

Editado por  
Grupo Propuesta Ciudadana  
Dirección: Jirón María Parado  
de Bellido 150, Magdalena  
del Mar, Lima 17  
Teléfono: 998 342 992  
[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)

**Presidente del  
Consejo Directivo:**  
Javier Azpur Azpur

**Coordinador Ejecutivo:**  
Federico Tenorio Calderón

**Coordinación:**  
Carola Tello Soto  
Melissa Andrade Chang  
Liliana Rojas Rojas

**Asesor:**  
Juan Alejandro León

**Corrección de estilo  
y cuidado de edición:**  
Óscar Hidalgo Wuest

**Diseño y diagramación:**  
Edgar Vargas Tataje

**Edición:**  
Diciembre de 2023

# Presentación

El distrito de Espinar, en el Cusco, es una localidad con un inmenso potencial turístico, debido a su riqueza cultural, paisajística e histórica. Sin embargo, su infraestructura turística no se hallaba a la altura de este potencial, y eso limitaba su crecimiento económico y el bienestar de su población. El proyecto elegido se planteó como un medio para suplir esta limitación y, de allí, su importancia, que se puede resumir en tres aspectos:

1. **Desarrollo económico:** el turismo es una fuente importante de ingresos para Espinar. De hecho, mejorar los servicios turísticos puede aumentar el flujo de visitantes, generar empleo y fortalecer la economía local.
2. **Conservación del patrimonio:** la localidad cuenta con valiosos recursos culturales y naturales. El proyecto permite la preservación y promoción de este patrimonio, y eso contribuye a la identidad y orgullo de la comunidad.
3. **Calidad de vida:** el proyecto no solo beneficia a los visitantes, sino que también mejora la calidad de vida de los residentes locales al proporcionar infraestructura básica como caminos y permitir servicios públicos de calidad.

En estos tiempos, la falta de transparencia en la ejecución de los proyectos es un problema para las comunidades, que carecen de información detallada sobre el progreso de las obras, los presupuestos asignados y el cumplimiento de los plazos. De hecho, la calidad de las obras es una preocupación en las diferentes regiones del Perú, un país marcado por una historia de larga data de proyectos mal ejecutados. Este hecho nos llevó a cuestionar si las obras planificadas para Espinar, y ya iniciadas al momento de la vigilancia, cumplían con los estándares necesarios para garantizar la seguridad y satisfacción de los visitantes.

Al iniciar la vigilancia del proyecto, nuestras expectativas fueron las siguientes:

1. **Transparencia:** esperábamos lograr un mayor grado de transparencia en la ejecución del proyecto y asegurar, de este modo, que la comunidad estuviera informada y participara activamente en el proceso.
2. **Calidad y eficiencia:** queríamos asegurar que las obras se llevaran a cabo con altos estándares de calidad y que los recursos se utilizaran de manera eficiente.

Hasta el momento, hemos logrado avances significativos en la obtención de información detallada sobre el proyecto y su progreso. Aunque enfrentamos desafíos, la vigilancia continua ha contribuido a la mejora de la transparencia y la calidad de las obras. Estamos comprometidos en seguir trabajando para garantizar que este proyecto beneficie plenamente a la comunidad de Espinar y cumpla con las expectativas de su población.

Con el apoyo de

**Ford  
Foundation**

**Brot  
für die Welt**



Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

# 1. Datos generales del proyecto

De acuerdo con la revisión de las plataformas del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y del Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) de la Contraloría General de la República, al 4 de julio de 2023, se pueden precisar los siguientes datos:



Nombre del proyecto vigilado	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el distrito de Espinar, provincia de Espinar, departamento del Cusco		
Periodo de vigilancia	Junio a agosto de 2023		
Código único de inversiones (CUI)	2386652		
Código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	2386652		
Función	Turismo/Turismo/Promoción del turismo		
Unidad formuladora	Unidad Formuladora de la Municipalidad Provincial de Espinar	Unidad ejecutora	Unidad Ejecutora de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Espinar
Monto declaración de viabilidad	S/ 3'818,033.26	Monto actualizado	S/ 3'504,248.55
Fecha de declaración de viabilidad	25/04/2019	Fecha de inicio de obra	15/01/2020
Avance financiero	46,03%	Fecha prevista de fin de ejecución	9/04/2024
Avance físico	18,20%	Saldo por ejecutar	53,97%
Diferencia entre los avances físico y financiero	27,83%	Incremento del costo de la obra desde el primer expediente técnico	0%
Fecha de aprobación del primer expediente técnico	10/01/2020	Monto de aprobación del primer expediente técnico	S/ 3'504,248.55

## 2. Principales resultados

Entre las observaciones más resaltantes que se derivan de la información analizada podemos señalar que la obra tiene un plazo de ejecución bastante largo. El expediente técnico aprobado el 10 de enero de 2020, con resolución de alcaldía 014-2020-MPE/C, indica un plazo de ejecución de treinta meses, es decir, 900 días calendario bajo la modalidad de administración directa y con un presupuesto de S/ 3'504,248.55.



Desde el inicio de la obra, se ha logrado un avance físico de casi 20% y uno financiero de cerca del 50%.

De acuerdo con la información revisada en el SSI, desde la fecha del inicio de la obra se ha logrado un avance físico de casi la quinta parte de la obra y uno financiero, de cerca de la mitad del presupuesto.

En el proceso de seguimiento del proyecto, no se logró concretizar una visita, ya que el ingeniero residente no se encontraba en la obra, circunstancia inadecuada para la comprobación de los avances registrados en el papel.



Promoción de artesanía local

## Línea de experiencia

### Paso 1



10/01/2020

#### APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

Indica un plazo de ejecución largo de 30 meses.

### Paso 2



4/07/2023

#### REVISIÓN DE SSI

Indica una ejecución física del 18.20% y una ejecución financiera del 46.03%.

### Paso 3



1/08/2023

#### SEGUNDO PEDIDO DE VISITA

Se realiza segundo pedido a la autoridad para visitar la obra, sin respuesta.

### Paso 4



Agosto de 2023

#### VISITA DE CAMPO AL PROYECTO

Se visualizan avances externos. No se realiza la visita a la obra por no encontrarse el ingeniero residente en la obra.

### Paso 5



9/04/2024

#### ENTREGA DE LA OBRA

Fecha programada de finalización de la obra

Se debe señalar que se está cumpliendo con los componentes incluidos en el proyecto. Entre estos se puede destacar el de adecuadas estrategias orientadas a la promoción de los recursos turísticos de Espinar. De hecho, se están realizando visitas guiadas a las zonas turísticas, con especialistas en el tema y los recursos correspondientes para su pasantía, una de las actividades para la promoción local del turismo.



Por otro lado, se están cumpliendo con los componentes del proyecto, como la promoción turística. Entre ellas, se realizan visitas guiadas a las zonas turísticas.



Puesto de productos artesanales

### 3. Conclusiones

- Durante el proceso de seguimiento de la obra en cuestión, se constató que el proyecto se encontraba en pleno desarrollo. A pesar de nuestros esfuerzos, fue imposible ubicar al ingeniero residente de obra para obtener información directa sobre el progreso y los detalles del proyecto, con lo que no pudimos cumplir con hacer un adecuado seguimiento de la eficiencia, eficacia y calidad del proyecto.
- Sin embargo, a través de la simple observación ocular, se pudo constatar que se están llevando a cabo diversas actividades relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura turística en la zona. Se puede afirmar, entonces, que se está dando un avance físico de la obra, aunque no hay consistencia entre los avances físico y financiero.
- De hecho, se evidenció la presencia de trabajadores, hecho que corrobora algún grado de avance en la ejecución de las obras planificadas. Por ello, a pesar de la falta de información directa del ingeniero residente de obra, se puede concluir que el proyecto está en marcha y se están realizando esfuerzos para mejorar los servicios turísticos en el distrito de Espinar, un paso positivo para el desarrollo de la región.
- Estas conclusiones reflejan el estado actual de la obra y la observación realizada, a pesar de la ausencia del residente de obra para proporcionar detalles adicionales.



Talleres de hilado

## 4. Recomendaciones a la autoridad

En general, se pueden hacer las siguientes recomendaciones a la alcaldesa de la provincia de Espinar, todas referidas a la importancia de la supervisión de las obras públicas:

- **Garantizar la calidad:** la alcaldesa debe asegurarse de que todas las obras públicas se ejecuten con los estándares de calidad adecuados. Este cuidado implica la supervisión constante de los procesos de construcción para evitar deficiencias que puedan afectar la durabilidad y el funcionamiento de las obras.
- **Controlar los costos:** la supervisión eficiente de las obras públicas también implica el seguimiento de los presupuestos asignados. La alcaldesa debe asegurarse de que los recursos se utilicen de manera eficiente y evitar posibles actos de corrupción.
- **Cumplir con los plazos:** es esencial que las obras públicas se completen dentro de los términos establecidos. La alcaldesa debe supervisar de cerca el progreso de cada proyecto y tomar medidas para evitar retrasos innecesarios que puedan afectar a la comunidad.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** la alcaldesa debe promover la transparencia en la ejecución de las obras públicas. Esta promoción incluye mantener a la comunidad informada sobre el estado de los proyectos y proporcionar acceso a la información relacionada con el gasto público en obras.
- **Seguridad y sostenibilidad:** la supervisión de obras públicas debe incluir la garantía de que las construcciones sean seguras y respetuosas con el medio ambiente. La alcaldesa debe velar por el cumplimiento de normas de seguridad y por la implementación de prácticas sostenibles en todas las obras.

Estas recomendaciones generales ayudarán a la alcaldesa a desempeñar un papel fundamental en la mejora de la infraestructura y en el bienestar de la comunidad de Espinar.

## 5. Anexos

- Enlace al formato de vigilancia:  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u-x-dnggLHDuxOU2rXT4vYdIK5CyDxcB/edit?usp=sharing&oid=116824739254707893109&rtpof=true&sd=true>

# Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación



GRUPO  
**Propuesta**  
CIUDADANA



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional



Centro Peruano de Estudios Sociales



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado



Centro de Investigación Social y Educación Popular

**desco**

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

998 342 992

contacto@propuestaciudadana.org.pe

www.propuestaciudadana.org.pe

Jr. Marfa Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar

@prop\_ciudadana

grupopropuestaciudadana

Grupo Propuesta Ciudadana